Fondeser | ALCALDÍA DE El Retiro

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO
NIT 900.198.194-5
CONTRATOS / ACTAS DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO:	016-2025
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de servicios
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA REC SAS NIT 901909059 SUMINISTRAR MATERIAL DE OFICINA, PAPELERIA Y EQUIPOS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO MISIONAL DE LA ENTIDAD
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)
PLAZO:	ONCE (11) MESES Y OCHO (8) DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN:	20 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2025

El día 20 MAR 2026, se reunieron en las instalaciones del Fondo para el Desarrollo Social de El Retiro - FONDESER, CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA, identificado con CC 71.557.289 expedida en Retiro, en su calidad de Representante legal de FONDESER y en su condición de supervisor, y ROBINSON BEDOYA SÁNCHEZ identificado con C.C. 71.557.164 quien obra como representante legal de la entidad COMERCIALIZADORA REC identificada con NIT 901.909.059-5 con el propósito de liquidar de común acuerdo el Contrato N°016 del 20 de febrero de 2025.

CONSIDERACIONES

El día 20 de febrero de 2025 se reunieron en las instalaciones del Fondo para el Desarrollo Social de El Retiro - FONDESER, **CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA**, en calidad de representante legal del FONDO y **ROBINSON BEDOYA SÁNCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía 71.557.164 mayor y vecino de El Retiro, quien obra Como representante legal de la entidad COMERCIALIZADORA REC identificada con NIT 901909059 como contratista; con el fin de dar inicio al cumplimiento del contrato 016-2025 de febrero de 2025 cuyo objeto es: SUMINISTRAR MATERIAL DE OFICINA, PAPELERIA Y EQUIPOS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO MISIONAL DE LA ENTIDAD. Con el contrato se estableció como valor la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) y un plazo de ejecución contractual a partir del inicio y sin superar el 31 de diciembre de 2025.

a. Con previa legalización del contrato, el acta de inicio fue suscrita por las partes el día 20 de febrero de 2025.

b. Se celebró otro si N1 para adicionar al valor del contrato la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)

c. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del Contrato N° 016-2025

PAGOS REALIZADOS	VALOR	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO
1. Pago	$1.406.700	25/04/2025	200
2. Pago	$3.190.777	11/08/2025	456
3.Pago	$3.363.301	30/09/2025	573
4.Pago	$2.088.300	05/11/2025	682
5.Pago	$2.008.000	27/11/2025	708
6.Pago	$2.942.400	19/12/2025	767
TOTAL	$14.999.478		

d. Balance Financiero

CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	$10.000.000
Valor adición	$5.000.000
Valor total del contrato	$15.000.000
Valor pagado a la fecha	$14.999.478
Valor que falta por cancelar	$0
Valor total ejecutado	$14.999.478
Saldo a liberar	$522

e. El objeto del contrato N°016 de febrero de 2025, de acuerdo a los informes presentados por el supervisor, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, el cual se recibió a satisfacción por parte de FONDESER.

f. Que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos a los cuales está obligado en virtud del contrato N°016 de febrero de 2025.

g. El contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, riesgos profesionales y pago de parafiscales de conformidad con la ley que la regula respecto de los montos y fechas de pago de estos aportes durante la ejecución de este contrato.

Una vez cumplido el objeto del Contrato de prestación de N°016 del 20 de febrero de 2025 y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

Fondeser | ALCALDÍA DE El Retiro

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el Contrato de prestación de servicios N°016 del 20 de febrero de 2025, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: EL CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por el supervisor, declara recibido los Servicios de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

TERCERO: FONDESER y el CONTRATISTA se declaran a paz y salvo por todo concepto en ejecución del Contrato de prestación de servicios N°016 del 20 de febrero de 2025.

Para constancia se firma en el Municipio de El Retiro, el día 20 MAR 2026

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA
Gerente

ROBINSON BEDOYA SÁNCHEZ
R.L COMERCIALIZADORA REC

Elaboró: Manuela Echeverri Aristizábal	Revisó: Juan Felipe Sierra	Aprobó: Carlos Mauricio Yepes
Marzo 2026	Marzo 2026	Marzo 2026